



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 20 AGO. 2015

DECRETO N° 552 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°116, de fecha 16.03.2015 que Aprueba Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica

2.- Ordinario N°166 de fecha 29 de Julio de 2015, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a los funcionarios que más abajo se indican.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con los trabajadores. Cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Regularícese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y los trabajadores que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
PEDRO YEVENES REYES	ODONTOLOGO	20 HORAS	\$496.970 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21 Programa Mejoramiento Odontológica.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud.
- Funcionario
LBF/HAR/MCL/hvj-